

Buenos Aires, 11 de abril de 2018

Visto: el Expediente n° 75/2018; y la solicitud efectuada por la señora Sra. Jueza Dra. Ana María CONDE; y

Considerando:

En el expediente de marras se gestiona la contratación, para prestar servicios en la Unidad Ministro de su Vocalía, de Guillermina María CASARES FILGUEIRA (DNI 22.992.295) en los términos previstos en el Anexo IV de la Acordada n° 1/1998 y sus modificatorias.

Por ello, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** a Guillermina María CASARES FILGUEIRA (DNI 22.992.295), para prestar servicios en la Unidad Ministro de la Dra. Ana María CONDE, con una retribución mensual de VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS DOS (\$ 25.602), equivalentes a la categoría 10 - auxiliar- y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir de la prestación efectiva de servicios.
2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Inés M. WEINBERG (Presidente) - Ana María CONDE (Vicepresidenta) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez) – Luis F. LOZANO (Juez)

RESOLUCIÓN N° 24/2018